



ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ASISTENTE SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS RANCAGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS**

BASES CÓDIGO PSP 027/2021

ABRIL DE 2020

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso público para el cargo de **Trabajador/a Social para el Centro de Atención de Víctimas de Rancagua** regido por Bases Código PSP 027/2021, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular

2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en el punto 4.3.1 de bases código 027/2021 que tienen relación con:

- a) Estar en posesión de título profesional universitario de **Trabajador/a Social o Asistente Social** otorgado por una institución reconocida por el Estado, con una duración mínima de 8 semestres de duración.
- b) Poseer **3 años** de experiencia profesional.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad.**

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

POSTULANTES	a)	b)	c)	APROBADO/A
PAULA ANDREA ARIAS ACUÑA	SI	SI	SI	SI
HERNÁN GONZALO INOSTROZA MUÑOZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
KAREN DEL ROSARIO CATALÁN BUSTAMANTE	SI	SI	SI	SI
VALERIE VALESKA CARRASCO PÉREZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
SCARLET FERNANDA SAURE GUAJARDO	SI	SI	SI	SI
CATALINA DE LOS ANGELES BOLÍVAR PATIÑO	SI	SI	SI	SI
HÉCTOR MOISÉS BARRÍA HERNÁNDEZ	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
PALOMA URREA ZÚNIGA	SI	NO	SI	NO
JOHN MANUEL SPRINGINSFELD CAMPOS	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
ESTHEFANY DE JESUS SANHUEZA BARRIGA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
YOSELYN PILAR YÁÑEZ VALLEJOS	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
YONATAN ANTONIO RIVAS ESCOBAR	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
JOSÉ MIGUEL SALAS HERNÁNDEZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
LISSETTE ANDREA ARÉVALO LORCA	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
PAULINA ISABEL PÉREZ ALCAÍNO	SI	SI	SI	SI
ROXANA DEL CARMEN ARAYA ACEVEDO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
LUIS SANTIAGO CANDIA ALBORNOZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
YAMILA SOLEDAD ROLDÁN REYES	SI	SI	SI	SI
SANDRA CAROLINA MOLINET SAAVEDRA	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
ALEXANDER MAXER REBOLLEDO JAQUE	SI	NO	SI	NO
CONSTANZA SOLEDAD MEZA PARRAO	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
TANIA VANESSA JORQUERA CARO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
PAULA ANDREA REYES BURDILES	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
FERNANDO IGNACIO MONTENEGRO FIGUEROA	SI	SI	SI	SI
MARÍA LORENA CORTÉS SALAS	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
CAROLA ANDREA SALGADO FUENTES	SI	SI	SI	SI

JOCELYN GABRIELA NÚÑEZ ARELLANO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
VANESSA ANDREA NEGRIER SEGURA	SI	SI	SI	SI
ERICK DANILO ROMERO SAN MARTÍN	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
RODRIGO ANDRÉS CARRASCO SAN MARTÍN	SI	SI	SI	SI
CAROLINA ANDREA RETAMAL TORRES	SI	SI	SI	SI
YE LADY DAYAN QUINAYAS AGUIRRE	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
JOHANA CATHERINE MOYA BURGOS	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
MAURICIO ANDRÉS LILLO ULLOA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
TAMY BELÉN HERRERA CORNEJO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
LUIS FELIPE VILLAR ROZAS	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
CORINA EUGENIA VARAS VARAS	SI	SI	SI	SI
CLAUDIA SOLEDAD AVENDAÑO MUÑOZ	SI	SI	SI	SI
NICOLE MARÍA FRANCISCA GARATE OSORIO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
PAOLA ANDREA ZAMBRANO CARRASCO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
KAREN JEANETTE RUIZ BOHLE	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
CAROLINA ISABEL FUENTES MANRÍQUEZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
JOHN ALAN TAPIA PASTÉN	SI	SI	SI	SI
CONSTANZA JAVIERA CONTRERAS MUÑOZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
JUAN ANDRÉS NÚÑEZ CONTRERAS	SI	SI	SI	SI
MATÍAS EMANUEL ESPINOZA VÁSQUEZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
JORGE ANDRÉS MARTÍNEZ DURÁN	SI	SI	SI	SI
CLAUDIA DANIELA SALINAS CARREÑO	SI	SI	SI	SI
LESLEY JIMENA ALBORNOZ ALBORNOZ	SI	SI	SI	SI
GINGER MARISSSELL ROJAS SÁNCHEZ	SI	NO	SI	NO
LINDA ESTER SALAS BARRA	SI	SI	SI	SI
CAROLINA MARCELA MARTÍNEZ SANDOVAL	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
CAMILA ANDREA VEGA ALISTE	SI	SI	SI	SI
NATHALY ANDREA SEURA SANDOVAL	SI	SI	SI	SI
DAMIÁN DAVID DONOSO PEÑA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
FRANCISCA MÁRQUEZ BUSTOS	SI	SI	SI	SI
CLAUDIA SALINAS NEVEU	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
THANNIA VALENTINA ULLOA SÁNCHEZ	SI	SI	SI	SI
ORLANDO AGUSTÍN HERNÁNDEZ BADILLO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
GERALDINE CAMILA FUENTES HERNÁNDEZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
JACINTA VERDI MANDIOLA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
NELSON GONZALO RAMÍREZ GARCÍA	SI	SI	SI	SI
JOSELYN FERNANDA ORIAS VIDAL	SI	NO	SI	NO
CAMILA ANDREA ALARCÓN SEDANO	SI	NO	SI	NO
MARIO GONZALO NOGUER FERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI
VANESSA ALEXANDRA BRAVO AGUILERA	SI	SI	SI	SI
YASNA PAMELA PARRA PARRA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
LORETO DEL ROSARIO CONTRERAS YÁÑEZ	SI	SI	SI	SI
CONSTANZA KARINA VEGA CELIS	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
LORENA MARGARITA PARDO LÓPEZ	SI	SI	SI	SI
RICHARD FABIÁN GONZÁLEZ GUAJARDO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
PATRICIO ENRIQUE CASTAÑEDA CORNEJO	SI	SI	SI	SI
TANYA ELIZABETH ROCHA AGUIRRE	SI	SI	SI	SI
MARÍA FRANCISCA FUENTES MUÑOZ	SI	SI	SI	SI
CAMILO ANDRÉS ESCOBAR VALENZUELA	SI	SI	SI	SI
JAVIERA ALEJANDRA CARREÑO FARFÁN	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
REINALDO JOEL ARANEDA VENEGAS	SI	SI	SI	SI
NICOLLE ANDREA MIRANDA MUÑOZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
GIOVANNA JEANNETTE MACHUCA CASTILLO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
JAVIERA FERNANDA PINO VALENZUELA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
MARTA FERNANDA DÁVILA RIQUELME	SI	NO	SI	NO
CLAUDIO ANTONIO AGÜERO SEPÚLVEDA	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO

ELIZABETH BETZABÉ ADILLE VERGARA	SI	NO	SI	NO
WILSON ANDRÉS DÍAZ HUMERES	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
PABLO ALFREDO RAMÍREZ GARRIDO	SI	SI	SI	SI
NATALIE MURIEL MUÑOZ SARMIENTO	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
CRISTHIAN IGNACIO GAJARDO GUZMÁN	SI	SI	SI	SI
PEDRO JOSÉ TRONCOSO BUSTOS	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
LUIS ARIEL TOLEDO OJEDA	SI	SI	SI	SI
DENISSE VALENTINA PULGAR LEPÍN	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
NEVENKA ELIZABETH NAVARRO HERMOSILLA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
CAROLA ALEJANDRA CÁRDENAS OJEDA	SI	NO	SI	NO
KATERIN IVETH RAMOS ARELLANO	SI	SI	SI	SI
SALOMÉ DE LAS ROSAS ZÚÑIGA GATICA	SI	SI	SI	SI
IGNACIO ARIEL BARRIOS CONTRERAS	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
JOEL FRANCISCO RETAMAL QUINTANILLA	SI	SI	SI	SI
MARÍA BELÉN ARAYA RIVERA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
MIGUEL ANGEL CARES NEIRA	SI	NO	SI	NO
MIGUEL ANGEL SAGREDO CATALÁN	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
BORIS ANDRÉS MELLA RODRÍGUEZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
LISSETTE PATRICIA GONZÁLEZ LIZANA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
CAROL PAOLA FONTENA VERA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
MAIRA GABRIELA NARANJO CASTRO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
KATHERINE CECILIA LAGOS HODGGES	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
MARÍA JOSÉ GARCÍA CONCHA	SI	SI	SI	SI
NATHALY CAROLINA VALENZUELA MORENO	SI	SI	SI	SI
ANA GRACIELA RAMOS LABARCA	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
MIRIAM ANABEL CASTRO ARRIAGADA	SI	SI	SI	SI
CLAUDIA MARITZA ZEPEDA GARCÍA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
MARÍA ISABEL CONCHA SANTANDER	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
MACARENA ANDREA ACEVEDO ACEVEDO	SI	SI	SI	SI
CATALINA ANDREA VEGAS ORELLANA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
CHANTAL ALLYSON MURIEL AMBIADO DUQUE	SI	SI	SI	SI
PAULA ALEJANDRA FAÚNDEZ CARRIL	SI	SI	SI	SI
GABRIELA ANDREA ARAVENA NOVOA	SI	SI	SI	SI
GONZALO IGNACIO GONZÁLEZ SUAZO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
CATERIN ANDREA VERA DÍAZ	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
JOAN DANIEL HERNÁNDEZ ORPI	SI	SI	SI	SI
OMAR EUGENIO ACEVEDO ADASME	SI	SI	SI	SI
ALEJANDRA DANIELA ROJAS SÁNCHEZ	NO	NO ⁽²⁾	SI	NO
DANIELA MARIBEL CASTILLO ARÁNGUIZ	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
MICHELLE STEPHANIA HERNÁNDEZ SÁEZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
MASSIEL NICOLE ANDREA GALLEGOS ORREGO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
NICOL ALEXANDAR GARAY FAÚNDEZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
IVONNE CONSTANZA ROMERO VICUÑA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
DEYLY NICOL YAU MORALES	SI	SI	SI	SI
PABLO ALEXANDER IMAÑA HERRERA	SI	SI	SI	SI
DANAE CAROLINA VILLAGRA CARO	SI	SI	SI	SI
ALEJANDRA PAZ VILLEGAS ZÚÑIGA	SI	SI	SI	SI
BÁRBARA PILAR VARGAS CASTRO	SI	SI	SI	SI
KATHERINE NICOLE OYARZÚN GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI
CLAUDIA ANDREA ZEPEDA GUTIÉRREZ	SI	NO	SI	NO
LORETO DEL PILAR MATURANA GUZMÁN	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
CARLA ANDREA SCARLAZZETTA MIRA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
RAÚL SALVADOR SUÁREZ MORALES	SI	NO	SI	NO
VALENTINA FERNANDA REYES RAMÍREZ	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
MARÍA JOSÉ ORELLANA GONZÁLEZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
CRISTIAN DAGOBERTO GONZÁLEZ NUÑEZ	SI	SI	SI	SI

CONSTANZA INÉS PARRA OYARZÚN	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
RODRIGO ANDRÉS ALEGRÍA RAMÍREZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
CAROLA DEL CARMEN JILBERTO VALENZUELA	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
CARLA IVANIA SOTO QUERO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
FERNANDA DEL TRÁNSITO GAJARDO OLIVARES	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
SAÚL DANILO OLIVARES DELGADO	SI	SI	SI	SI
ROCÍO ANGÉLICA ARTECHE SEPÚLVEDA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
ROMINA YOCÉLIN BECERRA SILVA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
STEPHANNIE AVELINA RIOSECO VILLAGRAN	SI	SI	SI	SI
MABEL ANDREA PALMA FUENTES	SI	SI	SI	SI
JENNIFER CRISTINA JARAMILLO PONCE	SI	SI	SI	SI
TAMARA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ SOTO	SI	SI	SI	SI
MATÍAS EMANUEL CROVARI OLATE	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
LUZ VIVIANA GATICA PONCE	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
GRACE IRENE BIZARRO ROMO	SI	SI	SI	SI
MARÍA PILAR VERGARA TORRES	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
MARÍA ESPERANZA CARO URRUTIA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
MACARENA ALEJANDRA CABRILLANA GODOY	SI	SI	SI	SI
CAROLINA DE LOS ANGELES JIMÉNEZ URQUIETA	SI	SI	SI	SI
VALENTINA KARLA HENRÍQUEZ RAMÍREZ	SI	SI	SI	SI
ANGÉLICA MARÍA SOLORZA ESCUDERO	SI	SI	SI	SI
MARÍA FERNANDA ARMIJO HENRÍQUEZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
PATRICIA MARIBEL CORONADO VALLE	SI	NO	SI	NO
LILIANA YOSÉLIN ALTAMIRANO PAILLALÉVE	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
YENNIFER ANDREA PÉREZ PONCE	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
PAOLA ANDREA CID GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI
MARCO FELIPE JAÑA ARRIAGADA	SI	SI	SI	SI
VANESSA JOCELYN VIDAL ARCE	SI	SI	SI	SI
MARIELA FRANCISCA ROJAS BARRA	SI	SI	SI	SI
CINTYA JOHANA RAIÓ ESCOBAR	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
CAMILA FRANCISCA OLIVA FUENZALIDA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
DAVID HERNÁN SAN MARTÍN MILLÁN	SI	NO	SI	NO
ANNA CAROLINA KUNZ ROJAS	SI	SI	SI	SI
NATALIA DE LOS ANGELES MAGNA CEPEDA	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
ALEXIS RODRIGO ZÚÑIGA MARTÍNEZ	SI	SI	SI	SI
FREDDY ALEXIS JARA GUERRERO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
CINTIA DEL PILAR CUBILLOS GONZÁLEZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
XIMENA DEL CARMEN AGUAYO VEGA	SI	SI	SI	SI
CONSTANZA FRANCISCA OSORIO ABARCA	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	SI	NO
PATRICIO ANDRÉS SILVA HENRÍQUEZ	SI	SI	SI	SI
KAREM ALEJANDRA ROJAS PÉREZ	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
CONSTANZA BELÉN PÉREZ PEREIRA	SI	SI	SI	SI
CECILIA BELÉN AGUILERA ROJAS	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
OMAR PATRICIO MUÑOZ ROSALES	SI	SI	SI	SI
EMILIO FRANCISCO DELPINO HUALA	SI	SI	SI	SI
SILVIA HUGUETTE YZOARD AGUAYO	SI	NO ⁽²⁾	SI	NO
ORIETTA IRENE RIVERA VALENZUELA	SI	SI	SI	SI
DANIELA RAQUEL FARÍÑA BARRIOS	SI	SI	SI	SI
ANDREA PAZ CONTRERAS QUIJADA	SI	NO	SI	NO
LORENA PAZ PÉREZ GUZMÁN	SI	SI	SI	SI
KAREN PAULINA MÉNDEZ BAEZA	SI	SI	SI	SI
LORETO ELISA CAMPOS CABRERA	SI	SI	SI	SI
TOTAL POSTULACIONES			190	

(1) No presenta copia de certificado de título profesional de Trabajador/a Social o Asistente Social otorgado por una institución reconocida por el Estado, con una duración mínima de 8 semestres de duración. Acredita menos de 3 años de

- experiencia profesional. Certificado/s no presentan toda la información solicitada en las bases.
- (2) No acredita menos de 3 años de experiencia profesional. Certificado/s no presenta/n toda la información exigida en las bases.
- (3) No presenta copia de CNI por ambos lados

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como primera etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código PSP 027/2021 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular" los que se refieren a:

- Curriculum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante los últimos 5 años pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.

3.2 Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código PSP 092/2020.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en Herramientas de planificación y control de gestión; Técnicas de resolución alternativa de conflictos; Metodología del trabajo social comunitario y redes locales; Conocimientos básicos de derecho en materias que aborda el centro; Conocimiento en	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	6
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	5
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	4
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	3
		Posee entre 30 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2
		Posee menos de 30 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos	0

instrumentos y mecanismos de focalización general Acreditados mediante certificado.		que acrediten capacitación	
Experiencia Laboral	Experiencia Profesional	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	14
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia profesional.	11
		Posee menos de 2 años de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia	0
	En atención de público presencial	Posee más de 1 año de experiencia en atención de público presencial.	10
		Posee menos de 1 año de experiencia en atención de público o bien, no acredita experiencia.	0
	Específica y acreditada en solución colaborativa de conflictos	Posee más de 1 año de experiencia en servicios públicos.	8
		Posee menos de 1 año de experiencia en servicios públicos o bien, no acredita experiencia.	0
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			50

Las postulaciones que estén dentro de las **6 ponderaciones más altas** pasarán a la siguiente etapa. En caso que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

1. Mayor puntaje en ítem "Experiencia Profesional"
2. Mayor puntaje en ítem "En atención de público presencial"
3. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en solución colaborativa de conflictos"
2. Mayor puntaje en ítem "Magíster"
3. Mayor puntaje en ítem "Diploma"
4. Mayor puntaje en ítem "Capacitación"
5. Fecha más reciente en experiencia en solución colaborativa de conflictos.
6. Fecha más reciente en ítem atención de público presencial.
7. Fecha más reciente en ítem experiencia profesional
8. Fecha más reciente de Doctorado/s.
9. Fecha más reciente de magíster/s acreditado/s.
10. Fecha más reciente de diplomado/s acreditado/s.
11. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.

En caso que persista la paridad de uno o más postulaciones en el lugar 6, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (50)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo a los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, de acuerdo a lo contemplado en el punto 3.7 de las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.

3.3 Evaluación Curricular

A continuación se presentan las postulaciones por orden de ponderación, de mayor a menor:

POSTULANTES	NOMBRE POSTULANTE	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADO/S	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXP. ATENCIÓN PRESENCIAL	EXP. SOLUCIÓN COLAB. DE CON.	PUNTAJE	PONDERACIÓN
1	PAULA ALEJANDRA FAÚNDEZ CARRIL	0	0	4	3	14	10	8	39	78
2	CAMILA ANDREA VEGA ALISTE	0	0	4	3	14	10	8	39	78
3	CLAUDIA SOLEDAD AVENDAÑO MUÑOZ	0	5	4	0	14	10	0	37	74
4	CLAUDIA DANIELA SALINAS CARREÑO	0	0	4	0	14	10	8	36	72
5	DEYLY NICOL YAU MORALES	0	0	4	0	14	10	8	36	72
6	TAMARA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ SOTO	0	0	4	0	14	10	8	36	72
7	MACARENA ALEJANDRA CABRILLANA GODOY	0	5	4	3	14	10	0	36	72
8	MABEL ANDREA PALMA FUENTES	0	5	4	0	14	10	0	33	66
9	CONSTANZA BELÉN PÉREZ PEREIRA	0	5	4	0	14	10	0	33	66
10	PATRICIO ENRIQUE CASTAÑEDA CORNEJO	0	0	4	3	14	10	0	31	62
11	PABLO ALEXANDER IMAÑA HERRERA	0	0	4	3	14	10	0	31	62
12	SAÚL DANILO OLIVARES DELGADO	0	0	4	3	14	10	0	31	62
13	YAMILA SOLEDAD ROLDÁN REYES	0	0	4	2	14	10	0	30	60
14	CRISTIAN DAGOBERTO GONZÁLEZ NÚÑEZ	0	0	4	2	14	10	0	30	60
15	ORIETTA IRENE RIVERA VALENZUELA	0	0	4	2	14	10	0	30	60
16	PAULA ANDREA ARIAS ACUÑA	0	0	4	0	14	10	0	28	56
17	CATALINA DE LOS ANGELES BOLÍVAR PATIÑO	0	0	4	0	14	10	0	28	56
18	FERNANDO IGNACIO MONTENEGRO FIGUEROA	0	0	4	0	14	10	0	28	56
19	CAROLA ANDREA SALGADO FUENTES	0	0	4	0	14	10	0	28	56
20	VANESSA ANDREA NEGRIER SEGURA	0	0	4	0	14	10	0	28	56
21	RODRIGO ANDRÉS CARRASCO SAN MARTÍN	0	0	4	0	14	10	0	28	56
22	JORGE ANDRÉS MARTÍNEZ DURÁN	0	0	4	0	14	10	0	28	56

23	NELSON GONZALO RAMÍREZ GARCÍA	0	0	4	0	14	10	0	28	56
24	MARIO GONZALO NOGUER FERNÁNDEZ	0	0	4	0	14	10	0	28	56
25	TANYA ELIZABETH ROCHA AGUIRRE	0	0	4	0	14	10	0	28	56
26	MARÍA FRANCISCA FUENTES MUÑOZ	0	0	4	0	14	10	0	28	56
27	REINALDO JOEL ARANEDA VENEGAS	0	0	4	0	14	10	0	28	56
28	LUIS ARIEL TOLEDO OJEDA	0	0	4	0	14	10	0	28	56
29	KATERIN IVETH RAMOS ARELLANO	0	0	4	0	14	10	0	28	56
30	MARÍA JOSÉ GARCÍA CONCHA	0	0	4	0	14	10	0	28	56
31	NATHALY CAROLINA VALENZUELA MORENO	0	0	4	0	14	10	0	28	56
32	MIRIAM ANABEL CASTRO ARRIAGADA	0	0	4	0	14	10	0	28	56
33	JOAN DANIEL HERNÁNDEZ ORPI	0	0	4	0	14	10	0	28	56
34	DANAE CAROLINA VILLAGRA CARO	0	0	4	0	14	10	0	28	56
35	BÁRBARA PILAR VARGAS CASTRO	0	0	4	0	14	10	0	28	56
36	STEPHANNIE AVELINA RIOSECO VILLAGRAN	0	0	4	0	14	10	0	28	56
37	JENNIFER CRISTINA JARAMILLO PONCE	0	0	4	0	14	10	0	28	56
38	ANGÉLICA MARÍA SOLORZA ESCUDERO	0	0	4	0	14	10	0	28	56
39	VANESSA JOCELYN VIDAL ARCE	0	0	4	0	14	10	0	28	56
40	MARIELA FRANCESCA ROJAS BARRA	0	0	4	0	14	10	0	28	56
41	ANNA CAROLINA KUNZ ROJAS	0	0	4	0	14	10	0	28	56
42	DANIELA RAQUEL FARIÑA BARRIOS	0	0	4	0	14	10	0	28	56
43	KAREN PAULINA MÉNDEZ BAEZA	0	0	4	0	14	10	0	28	56
44	LORETO ELISA CAMPOS CABRERA	0	0	4	0	14	10	0	28	56
45	KAREN DEL ROSARIO CATALÁN BUSTAMANTE	0	0	0	3	14	10	0	27	54
46	CAROLINA ANDREA RETAMAL TORRES	0	0	0	3	14	10	0	27	54
47	CHANTAL ALLYSON MURIEL AMBIADO DUQUE	0	0	0	3	14	10	0	27	54
48	ALEJANDRA PAZ VILLEGAS ZÚÑIGA	0	0	0	3	14	10	0	27	54
49	CAROLINA DE LOS ANGELES JIMÉNEZ URQUIETA	0	0	0	3	14	10	0	27	54
50	PATRICIO ANDRÉS SILVA HENRÍQUEZ	0	0	0	3	14	10	0	27	54
51	OMAR PATRICIO MUÑOZ ROSALES	0	0	0	3	14	10	0	27	54
52	EMILIO FRANCISCO DELPINO HUALA	0	0	0	3	14	10	0	27	54
53	GRACE IRENE BIZARRO ROMO	0	0	0	2	14	10	0	26	52
54	PAULINA ISABEL PÉREZ ALCAÍNO	0	0	0	0	14	10	0	24	48
55	CORINA EUGENIA VARAS VARAS	0	0	0	0	14	10	0	24	48
56	JOHN ALAN TAPIA PASTÉN	0	0	0	0	14	10	0	24	48
57	JUAN ANDRÉS NÚÑEZ CONTRERAS	0	0	0	0	14	10	0	24	48
58	LESLEY JIMENA ALBORNOZ ALBORNOZ	0	0	0	0	14	10	0	24	48
59	VANESSA ALEXANDRA BRAVO AGUILERA	0	0	0	0	14	10	0	24	48
60	LORETO DEL ROSARIO CONTRERAS YÁÑEZ	0	0	0	0	14	10	0	24	48
61	LORENA MARGARITA PARDO LÓPEZ	0	0	0	0	14	10	0	24	48
62	CAMILO ANDRÉS ESCOBAR VALENZUELA	0	0	0	0	14	10	0	24	48
63	PABLO ALFREDO RAMÍREZ GARRIDO	0	0	0	0	14	10	0	24	48
64	CRISTHIAN IGNACIO GAJARDO GUZMÁN	0	0	0	0	14	10	0	24	48
65	SALOMÉ DE LAS ROSAS ZÚÑIGA GATICA	0	0	0	0	14	10	0	24	48
66	MACARENA ANDREA ACEVEDO ACEVEDO	0	0	0	0	14	10	0	24	48
67	OMAR EUGENIO ACEVEDO ADASME	0	0	0	0	14	10	0	24	48

68	VALENTINA KARLA HENRÍQUEZ RAMÍREZ	0	0	0	0	14	10	0	24	48
69	MARCO FELIPE JAÑA ARRIAGADA	0	0	0	0	14	10	0	24	48
70	ALEXIS RODRIGO ZÚÑIGA MARTÍNEZ	0	0	0	0	14	10	0	24	48
71	XIMENA DEL CARMEN AGUAYO VEGA	0	0	0	0	14	10	0	24	48
72	LORENA PAZ PÉREZ GUZMÁN	0	0	0	0	14	10	0	24	48
73	JOEL FRANCISCO RETAMAL QUINTANILLA	0	0	4	0	14	0	0	18	36
74	GABRIELA ANDREA ARAVENA NOVOA	0	0	4	0	14	0	0	18	36
75	THANNIA VALENTINA ULLOA SÁNCHEZ	0	0	0	2	14	10	0	16	32
76	SCARLET FERNANDA SAURE GUAJARDO	0	0	0	0	14	0	0	14	28
77	LINDA ESTER SALAS BARRA	0	0	0	0	14	0	0	14	28
78	NATHALY ANDREA SEURA SANDOVAL	0	0	0	0	14	0	0	14	28
79	FRANCISCA MÁRQUEZ BUSTOS	0	0	0	0	14	0	0	14	28
80	KATHERINE NICOLE OYARZÚN GONZÁLEZ	0	0	0	0	14	0	0	14	28
81	PAOLA ANDREA CID GONZÁLEZ	0	0	0	0	14	0	0	14	28

La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo a los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, de acuerdo a lo contemplado en el punto 3.7 de las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.

NOMBRE	EMPLEO	FIRMA
Juan Manuel Prado Fernández	Director Regional de la Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins	
Ángela Macarena Arias Acuña	Coordinadora del Centro de Atención a Víctimas de Rancagua	
Millecer Shirley Bravo Zamora	Abogada de la Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins	
Felipe Davegno Constanzo	Psicólogo del Departamento de Recursos Humanos	